

Normas de actuación en caso de Exposición Accidental a fluidos biológicos

Si ha sufrido una exposición accidental a fluidos corporales, lea atentamente las instrucciones que contiene esta hoja para tomar las adecuadas medidas preventivas a partir de este momento.

1. Medidas inmediatas

- Accidentes percutáneos (pinchazos, cortes.)
 - 1) Retirar el objeto con el que se ha producido el accidente.
 - 2) Limpiar la herida con agua corriente sin restregar, permitiendo a la sangre fluir libremente durante 2-3 minutos bajo agua corriente. Inducir el sangrado si es necesario.
 - 3) Desinfectar la herida con antiséptico. No aplicar productos cáusticos.
 - 4) Cubrir la herida con un apósito impermeable.
- Salpicaduras a piel: lavado con agua y jabón. En caso de afectar a piel no intacta, debe aplicarse un antiséptico en la zona.
- Salpicaduras a mucosas (conjuntival, oral): lavado con agua o solución salina abundante sin restregar.

2. Actuar siguiendo los pasos indicados en algoritmo adjunto:

- Si la fuente es conocida:

Rellenar “ **datos de la fuente**”. Extracción de 10 ml de sangre utilizando los botes de analítica que habitualmente se utilizan para serología correctamente identificados.” **La Fuente** “debe firmar el consentimiento de Analítica en el recuadro donde se registran sus datos.

En el centro de Atención Primaria se rellenarán **exclusivamente** los datos de la fuente y del trabajador accidentado. Nunca los del médico solicitante para no provocar errores en el laboratorio. El trabajador acudirá a Admisión de Urgencias del Hospital Infanta Cristina en el menor plazo de tiempo posible portando el volante de Notificación de Exposiciones Accidentales con Riesgo Biológico y en caso de fuente conocida las muestras de sangre anteriormente detalladas.